INFORME DE VIAJE DE REPRESENTACIÓN A LA 20° ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS Y 8° ENCUENTRO DE LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO DEL 8 AL 10 DE MAYO DEL 2024

ROSELLI AMURUZ DULANTO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2024 11:01:43-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777

INFORME Nº 0012/2023-2024-RAD-CR

A : **Sr. Congresista Alejandro Aguinaga Recuenco**
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

De : **Srta. ROSELLI AMURUZ DULANTO**
Congresista de la República

Asunto : **Informe de viaje de Representación a la 20° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, realizado del 08 al 10 de mayo de 2024, en la ciudad de Asunción – Paraguay**

Fecha : 02 de abril de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar el Informe de viaje de Representación a la 20° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, realizado del 08 al 10 de mayo de 2024, en la ciudad de Asunción - Paraguay.

1. ANTECEDENTES

En 1999, la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) dispuso la creación de un foro parlamentario de los Estados miembros del Sistema Interamericano.

Acogiendo ese llamado, los días 29 y 30 de marzo de 2000, los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de los Congresos o Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la OEA celebraron una reunión en la OEA en Washington D.C. en la que acordaron establecer el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

FIPA, que posteriormente cambió su nombre por el de ParlAmericas, celebró su reunión inaugural en Ottawa, Canadá, los días 7 y 9 de marzo de 2001. Fue reconocida oficialmente en la III Cumbre de las Américas celebrada ese año en la ciudad de Québec, Canadá, donde recibió un mandato específico en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec para servir como un mecanismo hemisférico para la cooperación parlamentaria y el intercambio de experiencias y buenas prácticas legislativas.

ParlAmericas es la organización interparlamentaria que congrega a las legislaturas nacionales de los 35 países del hemisferio occidental.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:01:51-0500

ParlAmericas tiene como misión el compromiso a mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.

Por lo que en su visión ParlAmericas ejercerá una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo a seguir en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor al pueblo de las Américas.

Se compone de las legislaturas nacionales de los 35 estados independientes de las Américas. Con el fin de observar un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se ha dividido en las siguientes cuatro sub-regiones: Norte, Centro, Sudamérica y el Caribe.

Es una institución dirigida por parlamentarios, para parlamentarios. Está gobernada por un Consejo compuesto por miembros ejecutivos y representantes subregionales designados por los parlamentos nacionales de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

El Consejo cuenta con una representación ex oficio de la Secretaría Internacional de ParlAmericas, de la o el presidente inmediatamente anterior, del parlamento anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria, del Consejo de la Corporación de la organización, así como de un representante de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Durante más de 20 años, ParlAmericas, en cumplimiento de su mandato, ha convocado a parlamentarios de las Américas y el Caribe para promover el diálogo político cooperativo y el intercambio de buenas prácticas legislativas en torno a una variedad de asuntos de importancia hemisférica. En ParlAmericas, las y los legisladores han encontrado un espacio idóneo para la diplomacia parlamentaria como herramienta para intercambiar conocimientos, construir consensos políticos y fortalecer los procesos de toma de decisiones parlamentarias.

De manera complementaria y para responder a algunas de las principales prioridades temáticas identificadas por nuestra membresía, ParlAmericas ha establecido tres comisiones temáticas a manera de redes parlamentarias: la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG), la Red de Parlamento Abierto (RPA), y la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad (RPCCS).

SOBRE EL PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Su función es lograr la igualdad de género es fundamental para fortalecer la gobernabilidad democrática, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Este hecho se constata en los numerosos acuerdos internacionales.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:01:58-0500

La región de las Américas y el Caribe es considerada líder mundial en la igualdad de género, con vibrantes y masivos movimientos sociales, avances en la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, y marcos legislativos integrales que abordan la violencia de género. Sin embargo, como en el resto del mundo, las barreras sistémicas y algunas normas sociales nocivas continúan perjudicando a las mujeres y a otros grupos marginados en esta región.

Los parlamentarios desempeñan un papel fundamental en la promoción del progreso hacia la igualdad de género. A través de sus funciones y plataformas legislativas, las y los parlamentarios pueden contribuir de forma significativa a este proceso reformando leyes discriminatorias, fortaleciendo los programas de protección social, abogando por mecanismos de presupuesto y supervisión con perspectiva de género, y asegurando que el trabajo en pro de la igualdad de género cuente con los recursos adecuados y esté informado por las necesidades y perspectivas de las mujeres. Los parlamentos en sí también deben ser receptivos a cuestiones de género en sus operaciones y culturas internas para así crear ambientes propicios para el cambio.

ParlAmericas apoya los esfuerzos parlamentarios para impulsar acciones legislativas con perspectiva de género. Como parte de nuestro programa de igualdad de género, propiciamos espacios de trabajo inclusivos que fomenten el intercambio entre pares de mejores prácticas y proporcionen recursos especializados, así como apoyo para fortalecer estos esfuerzos. En estrecha colaboración con socios de la sociedad civil, nuestro programa para la igualdad de género también promueve el liderazgo político de las mujeres, incluyendo el empoderamiento de la próxima generación de mujeres lideresas. Nuestro trabajo es informado por un análisis interseccional que tiene en cuenta los diversos sistemas de discriminación y privilegio que se superponen con las relaciones de género.

PARLAMENTO ABIERTO

La confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas es fundamental para el funcionamiento de la democracia y la eficacia de la gobernanza. Varios estudios de opinión, entre ellos el Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt (LAPOP-Vanderbilt University;), Latinobarometro y el Índice de Percepción de la Corrupción publicado por la Organización Transparencia Internacional (Transparency International Corruption Perception Index), evidencian tendencias de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en los poderes públicos, incluyendo a los parlamentos.

La ciudadanía está exigiendo más transparencia por parte de las instituciones gubernamentales, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia. La comunidad internacional también reconoce que existe una vinculación intrínseca entre las estructuras de gobernanza inclusivas y nuestra capacidad para lograr el desarrollo sostenible.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:05-0500

Con el fin de fortalecer nuestras instituciones democráticas, restaurar la confianza de la ciudadanía y reforzar nuestra capacidad para lograr el desarrollo sostenible, los parlamentos deben liderar con el ejemplo y hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos legislativos. Los parlamentos también tienen un papel fundamental que desempeñar en la promoción de gobiernos abiertos a través de procesos de elaboración de leyes, supervisión, presupuestación y concientización. Esto requiere que las y los parlamentarios profundicen y amplíen sus conocimientos sobre esta temática e intercambien experiencias con sus pares para desarrollar soluciones efectivas.

ParlAmericas apoya la apertura parlamentaria a través de programas de innovación, diálogos y alianzas gestionadas para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe con el fin de promover los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la apertura parlamentaria en el hemisferio. De esta forma, proporcionamos a las y los parlamentarios fuentes de conocimiento sobre transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el trabajo parlamentario. También gestionamos espacios de diálogo directo entre pares, organizaciones de la sociedad civil, especialistas locales e internacionales y otras partes interesadas para así fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas y el Caribe.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático constituye uno de los desafíos globales más apremiantes de este siglo. En el 2015, la comunidad internacional llegó a un acuerdo histórico en relación a la problemática del cambio climático en la Conferencia de las Partes COP21 en París.

El acuerdo establece un nuevo enfoque en los esfuerzos globales destinados a mantener el incremento de la temperatura del planeta muy por debajo de los 2°C y a fortalecer las capacidades nacionales para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Para lograr estos ambiciosos objetivos, todos los actores sociales deben cumplir funciones complementarias y alcanzar avances concretos en sus países. Los parlamentos ejercen funciones que son exclusivas de la institución parlamentaria y pueden desempeñar un papel fundamental para acelerar el progreso hacia la tarea de combatir el cambio climático a nivel nacional mediante procesos de elaboración de leyes, supervisión, presupuestación y concientización. Esto requiere que los parlamentarios profundicen y amplíen sus conocimientos técnicos sobre esta temática.

ParlAmericas apoya la acción climática parlamentaria a través de programas de innovación, diálogos y alianzas gestionadas para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe con el fin de promover los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la mitigación y adaptación al cambio climático en el hemisferio.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:12-0500

Como parte del programa de cambio climático, se ha proporcionado a los parlamentarios fuentes de conocimiento informadas por investigaciones sobre el cambio climático basadas en la evidencia, y metodologías de aprendizaje fundamentadas en el trabajo de campo y el contexto. Se ha gestionado espacios de diálogo directo entre pares, especialistas locales e internacionales y las principales partes interesadas para avanzar en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés), la Agenda de desarrollo sostenible y la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe.

Desarrollo Del Evento

El evento en la ciudad de Asunción, Paraguay, se desarrolló con la finalidad que los parlamentarios de diferentes países analicen el estado de la democracia junto a representantes de organizaciones internacionales, de la sociedad civil, y de la academia de la juventud. Asimismo, intercambiar experiencias e ideas respecto del rol crítico que desempeñan los parlamentos en el fomento de democracias activas, la promoción de los derechos humanos, el mantenimiento de la paz, la construcción de concensos, la promoción de políticas inclusivas, y la búsqueda de la justicia social.

En ese sentido, del 8 al 10 de mayo en la Ciudad de Asunción – Paraguay se desarrolló la 20° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, "Construyendo alianzas para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos" bajo la siguiente agenda:

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:18-0500

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

Agenda

20ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas y
8ª Encuentro de la Red de Parlamento Abierto

Construyendo alianzas para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos

8 al 10 de mayo de 2024
Asunción, Paraguay

Los horarios corresponden a la hora local en Asunción

Martes, 7 de mayo
Arribo de delegaciones parlamentarias

Miércoles, 8 de mayo

08:15 Transporte de las y los participantes al Congreso Nacional de la República del Paraguay

09:00 - 10:00 **Inauguración y palabras de bienvenida**
Lugar: Sala de Sesiones del Congreso de la Nación

- Senador **Silvio Ovelar** (Paraguay), presidente del Congreso Nacional
- Honorable representante **Catherine Juvinao** (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas
- Diputado **Raúl Luis Latorre** (Paraguay), presidente de la Cámara de Diputados
- Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de ParlAmericas

10:00 - 10:30 **Fotografía oficial y pausa café**
Lugar: Acceso principal del Congreso de la Nación

10:30 - 11:30 **Sesión 1: Conversatorio – Derechos humanos y democracia: retos y oportunidades para el futuro**
Lugar: Sala de Sesiones del Congreso de la Nación

Moderador: Senador **René Cormier** (Canadá), vicepresidente por Norteamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

Panelistas:

- **Marta Lagos**, directora y fundadora, Corporación Latinobarómetro, Chile
- Dra. **Rosina Wiltshire**, especialista del Caribe en desarrollo internacional y derechos humanos, Barbados

Informes y datos recientes vinculados al estado de la democracia han develado que la confianza de la ciudadanía ha ido disminuyendo desde hace más de una década y, en los últimos años, se han registrado declives en diferentes indicadores de desempeño democrático. Siendo la democracia un sistema que, entre otros objetivos, tiene por propósito preservar y promover los derechos fundamentales de las personas, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de la confianza ciudadana hacia las instituciones democráticas en respeto irrestricto a los derechos humanos. Este conversatorio abordará los desafíos a futuro, considerando el rol del parlamento y sus oportunidades de acción para la consolidación democrática.

11:30 - 13:00 **Sesión 2: Mecanismos parlamentarios para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos**
Lugar: Sala de Sesiones del Congreso de la Nación

Moderadora: Senadora **Esperanza Martínez** (Paraguay)

Panelistas:

- Diputado **Yonder Salas Durán** (Costa Rica), presidente de la Comisión de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor
- La honorable senadora **Donna Cox** (Trinidad y Tobago), ministra de Desarrollo Social y Servicios Sociales
- Diputada **Duda Salabert** (Brasil)
- Honorable representante **Catherine Juvinao** (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Los poderes legislativos, como parte del sistema democrático, tienen un rol crucial en la promoción y protección de derechos humanos: los parlamentos han ratificado acuerdos internacionales vinculados a estos temas, establecido comisiones parlamentarias, dispuesto espacios de análisis e investigación, provisto leyes y acciones en conjunto con instituciones nacionales y actores locales que velan por los derechos humanos, entre otras iniciativas de control político y rendición de cuentas. En esta sesión las y los panelistas abordarán las acciones y mecanismos adelantados por las legislaturas, compartiendo lecciones aprendidas sobre el accionar parlamentario en favor de los derechos humanos.

13:00 - 14:30 **Almuerzo**
Lugar: Salón Acosta Ñu

14:30 - 16:30 **Sesión 3: Parlamentos en acción – abordando los desafíos actuales vinculados a la democracia y derechos humanos (Mesas de trabajo)**
Lugar: Sala de Sesiones del Congreso de la Nación

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

Jueves, 9 de mayo

08:15 Transporte de las y los participantes a la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

09:00 - 10:30 **Sesión 4: Sin dejar a nadie atrás: participación democrática e inclusiva**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Moderador: Senador **Osbert Frederick** (Antigua y Barbuda), vicepresidente del Senado

Panelistas:

- Diputada **Sonia Rojas** (Costa Rica)
- **Renee Atwell**, fundadora y directora ejecutiva, Girls of Impact, Trinidad y Tobago
- **Francisco Samaniego**, coordinador ejecutivo de proyectos, Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, Paraguay

Uno de los pilares de la democracia no solo está relacionado con el acceso, goce y pleno ejercicio de los mismos derechos de todas y todos los ciudadanos, sino también al derecho de participar en los procesos de toma de decisiones. Por ello, es crucial que las democracias de la región garanticen dicho acceso y promuevan la participación ciudadana efectiva, especialmente de mujeres y grupos de la población en situación de vulnerabilidad a fin de incluir a todas las voces de la ciudadanía. Este panel dialogará sobre los componentes más relevantes para garantizar una participación democrática e inclusiva, teniendo en cuenta su valor intrínseco para la consolidación democrática y las alianzas estratégicas para una colaboración efectiva en este tema.

10:30 - 10:45 **Presentación de libro infantil**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

10:45 - 11:00 **Pausa café**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

11:00 - 13:00 **Sesión 5: Pluralismo mediático, acceso a la información y sus efectos en los procesos democráticos (conversatorio y mesas de trabajo)**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Moderadora: La honorable **Julie Lashell Adderley** (Las Bahamas), presidenta del Senado

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:27-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

Panelistas:

- **Ernesto Fernández Polcuch**, director de la Oficina Regional de UNESCO en Montevideo y representante de UNESCO en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay
- **Lorena Zapata**, directora periodística, Esfera Pública, Argentina

El derecho al acceso a la información y la libertad de expresión son pilares clave para el funcionamiento del sistema democrático. Para garantizar un debate político y social incluyente y democrático, es fundamental abogar por el pluralismo en los medios de comunicación, un espacio cívico amplio, y acciones que limiten la desinformación y discursos de odio que, además, tienen el potencial de influir en los procesos democráticos. Esta sesión contará con dos partes, la primera se enfocará en un conversatorio con especialistas que aborden el pluralismo mediático, y la segunda parte se centrará en mesas de trabajo con la finalidad de identificar posibles acciones parlamentarias frente a este tema.

Mesas de trabajo:

- Acceso y calidad de la información pública
  - Preside: Diputado **Leonardo Davinci Lightbourne** (Bahamas) - en inglés
  - Preside: Diputada **Johanna Ortega Ghiringhelli** (Paraguay), vicepresidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo - en español
- Libertad de expresión
  - Preside: Senador **Eduardo Nakayama Rojas** (Paraguay)
- Pluralismo de los medios de comunicación
  - Preside: Diputada **Mariella Quispe** (Bolivia)
- Desinformación e impactos en procesos democráticos
  - Preside: La honorable **Sarah A. Wescot-Williams** (San Martín), presidenta del Parlamento - en inglés
  - Preside: Diputada **María Leticia Chávez Pérez** (México) - en español

13:00 - 14:30 **Almuerzo**
Lugar: Salón Acosta Ñu

14:30 - 15:30 **Sesión 6: Presentación de avances de compromisos y acciones de parlamento abierto**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Moderador: Honorable **Arthur E. Holder** (Barbados), presidente de la Asamblea Legislativa y miembro del Consejo de ParlAmericas

- Diputado **José Medeiros** (Brasil)

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

- Senador **René Cormier** (Canadá), vicepresidente por Norteamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas
- **Luis Rojas**, prosecretario, Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y coordinador general de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto de ParlAmericas
- Honorable representante **Catherine Juvinao** (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas
- Diputada **Luz Mary Alpízar** (Costa Rica), vicepresidenta por Centroamérica de la Red de Parlamento Abierto
- Senador **Rafael Filizzola** (Paraguay), vicepresidente de la Comisión Especial de Parlamento Abierto
- Miembro de la Asamblea Nacional **Radjendrekoemar Debie** (Surinam), vicepresidente por Sudamérica de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad

Las delegaciones parlamentarias son invitadas a presentar avances en materia de parlamento abierto, los cuales serán incluidos en la Herramienta de compromisos parlamentarios de ParlAmericas. Se alienta a las y los legisladores a presentar compromisos y acciones en el marco del presente encuentro y enviar dicha información completando el siguiente formulario.

15:30 - 16:30 **Sesión 7: El futuro de la democracia y la gobernanza digital**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Moderadora: Diputada **Nathalie Sinclair-Desgagné** (Canadá)

Panelistas:

- Diputado **Nery Rodas** (Guatemala), tercer vicepresidente del Congreso de la República
- **Lika Dǫhl Diouf**, oficial asociada de gestión de programas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Trinidad y Tobago
- **Jorge Srur**, gerente Regional Sur, CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
- **Valentina Muñoz Rabanal**, fundadora de la Asociación de Mujeres Jóvenes por las Ideas, Chile

Los avances tecnológicos han impactado en la sociedad de múltiples maneras por lo que resulta relevante repensar sus efectos, beneficios y desafíos que traen consigo en el sistema democrático. En diálogos continuos sobre gobernanza digital entre parlamentos de la región se ha destacado la importancia de la regulación y control político de acciones para promover la digitalización centrada en las personas y en observancia de los derechos humanos. En seguimiento a estos diálogos, esta sesión abordará los impactos de las nuevas tecnologías en

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:35-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

el sistema democrático y las acciones parlamentarias adelantadas en la región para garantizar una gobernanza digital integra e inclusiva.

16:30 Transporte de las y los participantes al hotel oficial

Viernes, 10 de mayo

08:15 Transporte de las y los participantes a la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

09:00 - 10:30 **Sesión 8: La diplomacia parlamentaria y los instrumentos hemisféricos para el fortalecimiento democrático y la protección de derechos humanos**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Moderadora: La honorable **Carolyn Trench-Sandiford** (Belice), presidenta del Senado y miembro del Consejo de ParlAmericas

Panelistas:

- Diputado **Vlado Mirosevic** (Chile), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y miembro del Consejo de ParlAmericas
- **María Celina Conte**, directora, Secretaría de Cumbres de las Américas, Organización de Estados Americanos - OEA
- **Jimena Arias Feijóo**, oficial de Asuntos Sociales de la Secretaría de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

A partir de la suscripción de acuerdos y de la adopción de tratados internacionales, los Estados han construido consensos a nivel mundial, aunando esfuerzos para consolidar alianzas políticas en favor de la protección y la promoción de los derechos humanos, el bienestar social y los valores democráticos. Los poderes legislativos desempeñan un rol crucial no sólo en la efectiva adopción de los compromisos asumidos sino también a través del ejercicio de la diplomacia parlamentaria en el escenario internacional. En seguimiento del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática aprobado en la IX Cumbre de las Américas, la declaración de la última Cumbre por la Democracia y la Cumbre Global de la Alianza por el Gobierno Abierto, esta sesión se enfocará en explorar las oportunidades que brinda la diplomacia parlamentaria para el fortalecimiento democrático y la protección y promoción de los derechos humanos.

10:30 - 11:15 **Sesión plenaria**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

Preside la sesión plenaria: senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de ParlAmericas

7

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ParlAmericas

- Presentación de informes anuales de las Redes Parlamentarias de ParlAmericas
  - Senadora **Verónica Noemí Camino Fajat** (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (video)
  - Diputada **Luz Mary Alpízar** (Costa Rica), vicepresidenta por Centroamérica de la Red de Parlamento Abierto
  - Miembro de la Asamblea Nacional **Radjendrekoemar Debie** (Surinam), vicepresidente por Sudamérica de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad

- Elecciones para el Consejo de ParlAmericas y el Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Durante el encuentro se elegirán a representantes de parlamentos para que ocupen cargos dentro del Consejo de ParlAmericas, así como para la 1ª y 2ª vicepresidencia por el Caribe y 2ª vicepresidencia por Sudamérica del Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto. Para más información, le invitamos a revisar nuestros anuncios de elecciones:

- *Consejo de ParlAmericas*
- *Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas*

11:15 - 11:30 **Lectura de la Declaración de la 20° Asamblea Plenaria y el 8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

11:30 - 12:00 **Palabras de clausura**
Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación

- Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de ParlAmericas
- Senador **Derlis Maidana** (Paraguay), miembro de la Comisión Especial de Parlamento Abierto

12:00 - 13:30 Almuerzo
Lugar: Salón Acosta Ñu

13:30 Transporte de las y los participantes al hotel oficial

8

2. PRIMER DÍA DE SESIONES

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:45-0500

Sobre Derechos humanos y democracia: retos y oportunidades para el futuro

En este espacio se abordó sobre los principales desafíos a futuro en materia de democracia y derechos humanos, considerando el rol de los parlamentos y sus oportunidades de acción para la consolidación democrática, así como los desafíos hacia el futuro Lo que ha permitido un valioso intercambio de experiencias y conocimientos respecto de que está sucediendo en los parlamentos de las Américas y el Caribe, además de identificar desafíos y oportunidades para el futuro y fortalecer la democracia, la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Sobre mecanismos parlamentarios para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos

Dentro del sistema democrático de los países participantes del evento los parlamentos respectivos cumplen un labro fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos, los parlamentarios manifestaron las acciones realizadas por sus parlamentos en favor de los derechos humanos, así como situaciones y experiencias que les permitieron accionar favorablemente

Sobre Parlamento en acción – abordando los desafíos actuales vinculados a la democracia y derechos humanos

En este espacio se desarrollaron diferentes mesas de trabajo agrupados por un número determinado de parlamentarios.

En esa línea, me delegaron la función de presidir una mesa de trabajo en la que abordamos el tema "la pluralidad política y representación efectiva" juntamente con parlamentarios de Argentina, Uruguay, Costa rica, Paraguay y Chile. Concluyendo que es necesario una reforma al sistema electoral incorporando mayor espacio de participación para mujeres y jóvenes. Asimismo, buscar la paridad de género donde se establezca el 50% de mujeres y lo propio en caso de los hombres.

Imagen muestra agenda de mesa de trabajo

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:02:58-0500

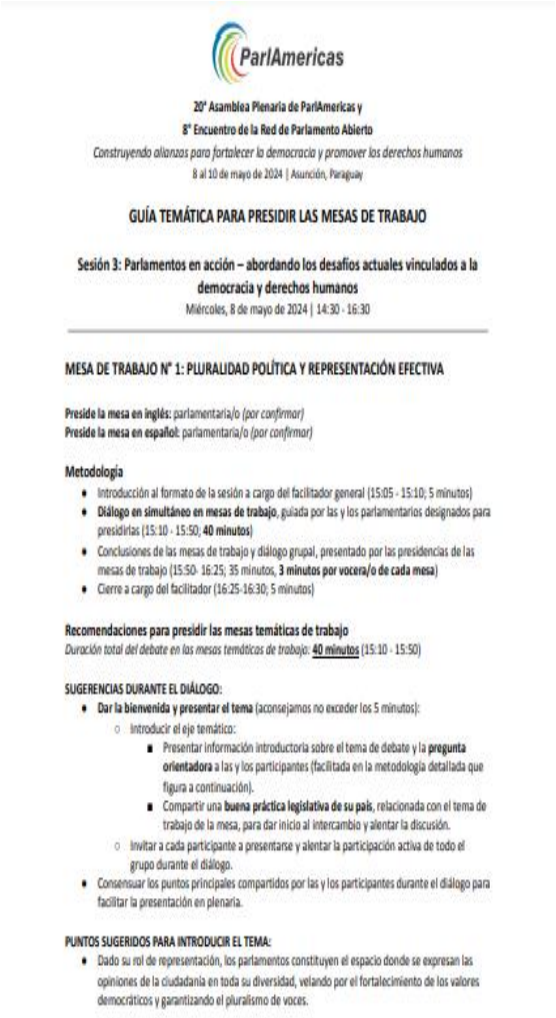

ParlAmericas

20ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas y
8ª Encuentro de la Red de Parlamento Abierto

Construyendo alianzas para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos

8 al 10 de mayo de 2024 | Asunción, Paraguay

GUÍA TEMÁTICA PARA PRESIDIR LAS MESAS DE TRABAJO

Sesión 3: Parlamentos en acción – abordando los desafíos actuales vinculados a la democracia y derechos humanos

Miércoles, 8 de mayo de 2024 | 14:30 - 16:30

MESA DE TRABAJO N° 1: PLURALIDAD POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN EFECTIVA

Preside la mesa en inglés: parlamentaria/o *(por confirmar)*
Preside la mesa en español: parlamentaria/o *(por confirmar)*

Metodología

- Introducción al formato de la sesión a cargo del facilitador general (15:05 - 15:10; 5 minutos)
- **Diálogo en simultáneo en mesas de trabajo**, guiada por las y los parlamentarios designados para presidirlas (15:10 - 15:50; **40 minutos**)
- Conclusiones de las mesas de trabajo y diálogo grupal, presentado por las presidencias de las mesas de trabajo (15:50- 16:25; 35 minutos, **3 minutos por vocera/o de cada mesa**)
- Cierre a cargo del facilitador (16:25-16:30; 5 minutos)

Recomendaciones para presidir las mesas temáticas de trabajo

Duración total del debate en las mesas temáticas de trabajo: **40 minutos** (15:10 - 15:50)

SUGERENCIAS DURANTE EL DIÁLOGO:

- **Dar la bienvenida y presentar el tema** (aconsejamos no exceder los 5 minutos):
  - Introducir el eje temático:
    - Presentar información introductoria sobre el tema de debate y la **pregunta orientadora** a las y los participantes (facilitada en la metodología detallada que figura a continuación).
    - Compartir una **buena práctica legislativa de su país**, relacionada con el tema de trabajo de la mesa, para dar inicio al intercambio y alentar la discusión.
  - Invitar a cada participante a presentarse y alentar la participación activa de todo el grupo durante el diálogo.
- Consensuar los puntos principales compartidos por las y los participantes durante el diálogo para facilitar la presentación en plenaria.

PUNTOS SUGERIDOS PARA INTRODUCIR EL TEMA:

- Dado su rol de representación, los parlamentos constituyen el espacio donde se expresan las opiniones de la ciudadanía en toda su diversidad, velando por el fortalecimiento de los valores democráticos y garantizando el pluralismo de voces.

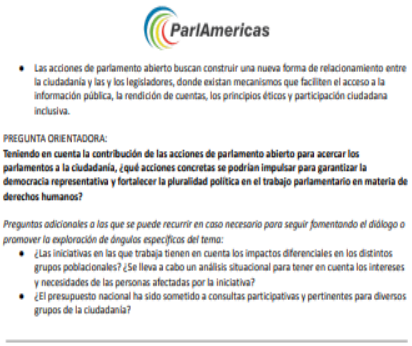

ParlAmericas

- Las acciones de parlamento abierto buscan construir una nueva forma de relacionamiento entre la ciudadanía y las y los legisladores, donde existan mecanismos que faciliten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, los principios éticos y participación ciudadana inclusiva.

PREGUNTA ORIENTADORA:

Teniendo en cuenta la contribución de las acciones de parlamento abierto para acercar los parlamentos a la ciudadanía, ¿qué acciones concretas se podrían impulsar para garantizar la democracia representativa y fortalecer la pluralidad política en el trabajo parlamentario en materia de derechos humanos?

Preguntas adicionales a las que se puede recurrir en caso necesario para seguir fomentando el diálogo o promover la exploración de ángulos específicos del tema:

- ¿Las iniciativas en las que trabaja tienen en cuenta los impactos diferenciales en los distintos grupos poblacionales? ¿Se lleva a cabo un análisis situacional para tener en cuenta los intereses y necesidades de las personas afectadas por la iniciativa?
- ¿El presupuesto nacional ha sido sometido a consultas participativas y pertinentes para diversos grupos de la ciudadanía?

Las conclusiones de la mesa de trabajo que me correspondió presidir fueron explicadas al pleno de ParlAmericas, además de anunciarles el retorno de la bicameralidad del parlamento peruano, lo que fue bien recibido por los parlamentarios asistentes al evento

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:05-0500

3. SEGUNDO DÍA DE SESIONES

Sin dejar a nadie atrás: participación democrática e inclusiva

En este espacio se tuvo la participaron de representantes de la sociedad civil.

En este punto el coordinador ejecutivo de proyectos, centro de información y recursos para el desarrollo de Paraguay, Francisco Samaniego, (sociedad civil) manifestó que en el parlamento de su país se ha presentado un Proyecto de Ley mediante el cual se pretende que los organismos de la sociedad civil deben rendir cuentas, esta situación evidentemente acarrearía en abuso de derecho por parte del estado paraguayo.

Por su parte la representante de Costa Rica, diputada Sonia Rojas, manifestó que es la primera mujer nativa que obtuvo una curul en la Asamblea de su país, dando a conocer lo difícil que ha sido para los pueblos indígenas obtener una curul en la representación política pues siendo la primera representante nativa su labor es la de impulsar la integración de mujeres y comunidades nativas dentro de la política de su país.

En este espacio también se tuvo la participación de Renee Atwell, fundadora y directora ejecutiva, Girls of Impact, Trinidad y Tobago, (sociedad civil) quien manifestó la importancia de la participación de los jóvenes en la política. También comento respecto de brindar oportunidades a las mujeres jóvenes de grupos indígenas, dado que desde su organización viene apoyando a las mujeres y busca espacios que apoyen el desarrollo sobre todo a mujeres que viven en lugares marginales u olvidados por el Estado.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:11-0500

El representante de El Salvador, señaló que en su país se fortaleció la democracia toda vez que impulsaron reforma electoral con la finalidad que los salvadoreños que residen fuera de su país tengan acceso al voto y así puedan elegir a sus representantes en el parlamento y la presidencia de su país, además, incrementó la cantidad de electores ello se muestra en las últimas elecciones realizadas en dicho país.

Luego del intercambio de experiencias y acciones realizadas en los países participantes, se realizó la presentación de un libro infantil que pretende inculcar en los niños la defensa, cuidado y protección del medio ambiente.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:20-0500

Sobre pluralismo mediático, acceso a la información y sus efectos en los procesos democráticos

La vicepresidenta del senado de Bahamas, Julie Lashell Adderley, fue la moderadora de este conversatorio que tuvo como panelistas a Ernesto Fernández Polcuch, director de la Oficina Regional de UNESCO en Montevideo y representante de la UNESCO en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y, Lorena Zapata, directora periodística, Esfera Pública de Argentina.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:27-0500

Los panelistas especialistas expusieron sobre la importancia de la comunicación parlamentaria y el acceso de información pública que los parlamentos deben instaurar con fines de impulsar parlamentos transparentes.

Por su parte la representante de México, manifestó que el presidente de su país, si bien realiza declaraciones sobre temas que vienen ocurriendo en su país todos los días, por las mañanas, esto lo haría únicamente frente a periodistas que son afines al gobierno, en caso de prensa opositores del gobierno simplemente no tienen acceso.

Sobre presentación de avances de compromisos y acciones de parlamento abierto

Representantes de países presentes en el evento, informaron ante el pleno de ParlAmericas los avances en materia de parlamento abierto

4. TERCER DÍA DE SESIONES

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:35-0500

El tercer día del evento tocamos un tema muy importante, sobre la diplomacia parlamentaria y los instrumentos hemisféricos para el fortalecimiento democrático y la protección de derechos humanos, este tema tuvo como moderadora a la presidenta del senado de Belice, y como panelistas al diputado chileno Blado Milosevick, María Celina Conte, directora, secretaria de Cumbres de las Americas, Organización de Estados Americanos y Jimena Arias Feijóo, oficial de asuntos sociales de la de la secretaria de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe - Cepal.

Los parlamentos juegan un rol crucial en socializar los compromisos internacionales para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos, como parlamentaria

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2024 11:03:46-0500

también incorporamos acuerdos internacionales y nacionales donde promovemos reformas legales a nivel doméstico y aseguramos que los fondos públicos se asignen de la mejor manera más efectiva posible.

También, los parlamentos intentan proteger y promover los derechos humanos de toda la población y particularmente de los grupos más vulnerables no dejando a nadie de un lado.

También los parlamentos buscan cumplimiento de las normas internacionales para reducir las brechas entre el compromiso hecho por el gobierno y el cumplimiento de estos acuerdos, asimismo, tenemos la oportunidad de promover colaboración multilaterales para enfrentar desafíos comunes especialmente aquellos que trascienden las fronteras a la diplomacia parlamentarias.

Al ejercer la diplomacia parlamentaria, los parlamentarios alineamos la función legislativa permitiendo tener influencia en decisiones internacionales que tendrán impacto en el bienestar de nuevas prácticas para beneficio de la población. Esto nos permite tener influencia en decisiones internacionales que tendrán impacto.

La sesión se enmarcó en tres objetivos claves:

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:04:50-0500

1. El rol de la diplomacia parlamentaria para fortalecer la democracia y proteger y promover los derechos humanos en las Américas y el Caribe, evaluando acciones para sobreponerse a desafíos y aumentar la acción

2. Compartir experiencias en el rol de la diplomacia parlamentaria para garantizar cumplimiento con los compromisos adoptados según los instrumentos internacionales.

3. Explorar estrategias para colaboración interinstitucional entre parlamentos y mecanismos regionales para la promoción de la democracia y derechos humanos

En el desarrollo en este último día, resulta importante resaltar la participación del diputado chileno, quien compartió como su país empezó a participar en parlamento abierto que hoy por hoy se encuentran en estado abierto, siendo que el proceso que afronta Chile.

Chile adoptó en parlamento abierto que viendo los índices internacionales en donde veían que su país se encontraba en posiciones no muy favorables, lo que realizaban de manera conjunta las instituciones relacionadas a un determinado sector se proponían a mejorar los índices y en cada ocasión que hubiera en contra del parlamento chileno, es decir cuando existía algún tipo de escándalo en contra del congreso, era el momento exacto para avanzar decididamente. Practica que se debe adoptar en nuestro parlamento.

En tanto diversos países participantes del evento dieron a conocer sus experiencias y trabajos que vienen desarrollando en favor de los derechos humanos.

Un aspecto importante para nuestro Congreso es que se realizó la elección de los cargos vacantes de representantes subregionales en el Consejo de ParlAmericas, en la que el parlamento peruano fue elegido, por lo que el Congreso peruano pasa a ser miembro del Consejo de ParlAmericas

En ese sentido, alrededor de 50 parlamentarios de 20 países de América Latina y el Caribe adoptamos una **declaración** en defensa de la democracia y los derechos humanos en el marco de la 20ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. Encuentro que fue organizado por ParlAmericas y la Cámara de Senadores del Congreso de la Republica de Paraguay.

La **declaración**, es resultado de los diálogos y mesas de trabajo desarrollados durante el evento resaltando el compromiso que tienen los congresistas participantes con la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el Estado de Derecho. Asimismo, la declaración que adjuntamos al presente informe contiene los compromisos para la actuación parlamentaria frente a los desafíos que enfrentan la democracia y los derechos humanos y revindica el rol de los parlamentarios con el fin de salvaguarda de los principios democráticos y en la promoción del dialogo político cooperativo, la construcción de consensos, la resolución pacífica de las diferencias, y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:05:00-0500

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Como resultado del evento se tiene la declaración con las siguientes conclusiones y compromisos:

CONCLUSIONES:

1. Que la democracia, como sistema de gobierno fundado en el derecho de todas las personas a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos, es el mejor modelo para garantizar un marco de libertades bajo el cual las sociedades puedan alcanzar la paz, la prosperidad, la igualdad, el desarrollo sostenible y la seguridad, tal como lo establecen instrumentos y acuerdos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta Democrática Interamericana, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática.

2. Que la democracia se fundamenta en una serie de principios y características inherentes como la celebración periódica de elecciones libres y justas; la separación de los poderes del Estado; un sistema de pesos y contrapesos; la existencia de un Estado de derecho; la transición pacífica del poder; la existencia de medios de comunicación independientes; la voluntad de proteger y promover

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2024 11:05:07-0500

los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso a mecanismos de participación ciudadana, entre otras.

3. Que los espacios multilaterales son esenciales para fortalecer y revitalizar nuestras democracias, mantener la paz, salvaguardar los derechos humanos y responder de manera concertada a desafíos de carácter transnacional.

4. Que la construcción, defensa y fortalecimiento de sociedades democráticas es un proceso permanente que exige la participación amplia e inclusiva de todos los actores sociales bajo un clima de convivencia pacífica en el que se fomente el diálogo constructivo entre las personas, sus organizaciones y las autoridades públicas.

5. Que problemas como la profundización de la pobreza y la desigualdad; el empeoramiento de la seguridad humana; la vulneración de los derechos; la erosión del Estado de derecho; los abusos de poder; las afectaciones al espacio cívico; la existencia de corrupción a gran escala; la intensificación de los conflictos armados; el fortalecimiento de redes criminales transnacionales; la difusión de campañas masivas de desinformación y propaganda computacional, entre otros fenómenos, vienen minando la confianza ciudadana en la democracia y en sus instituciones.

6. Que, en el entramado institucional de una democracia, el parlamento desempeña un papel fundamental e insustituible en la salvaguarda de los principios democráticos, la defensa del Estado de derecho, la representación de los intereses de la ciudadanía y la protección de los derechos humanos.

7. Que en una democracia la separación de poderes y el sistema de pesos y contrapesos institucionales es esencial y que, en ese contexto, el rol de los parlamentos en el control político, la fiscalización y la rendición de cuentas de las acciones del Poder Ejecutivo es vital para exigir y garantizar que el ejercicio del poder y la gestión gubernamental se desarrollen de manera transparente y de conformidad con la ley.

8. Que los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e inherentes a la dignidad de todas las personas sin distinción alguna de raza, color, sexo, género, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico, o social, orientación sexual, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

9. Que, como lo han documentado organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, las y los defensores de derechos humanos y medioambientales enfrentan situaciones alarmantes de inseguridad y peligro en el hemisferio.

10. Que la participación sustantiva de la ciudadanía en los asuntos públicos y en los procesos de toma de decisiones a través de mecanismos diversos e inclusivos es un derecho y una condición indispensable para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:05:19-0500

11. Que a pesar de que la igualdad de todas las personas es un principio intrínseco de la democracia, las mujeres siguen estando subrepresentadas en el gobierno y en otras posiciones de influencia; y que garantizar su participación plena y en condiciones de igualdad y libre de violencia en los asuntos público es esencial para lograr la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la paz y la buena gobernanza.

12. Que el modelo de parlamento abierto ofrece herramientas para construir, de manera conjunta con la ciudadanía y sus organizaciones, democracias más sólidas, inclusivas y participativas mediante el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública, la promoción de la participación ciudadana, el robustecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, y el fomento a la ética y la probidad en el quehacer legislativo.

13. Que los derechos a la libertad de expresión, opinión, reunión, asociación y a la protesta pacífica para manifestar ideas, visiones o valores de disenso, oposición, denuncia o reivindicación son fundamentales para la existencia y consolidación de sociedades democráticas y plurales.

14. Que la democracia prospera cuando hay un ecosistema de medios de comunicación libres, independientes, diversos e inclusivos en el que puedan operar sin censura, acoso o represalias.

15. Que la digitalización, la inteligencia artificial y otras innovaciones tecnológicas, al tiempo que han demostrado un potencial significativo para fomentar el bienestar social y la prosperidad económica inclusiva y sostenible, también presentan desafíos y riesgos considerables para la gobernanza democrática, la convivencia pacífica, la reducción de las brechas socioeconómicas existentes, y los derechos a la protección de datos personales y a la privacidad.

16. Que, ante la necesidad de responder de manera concertada a problemáticas comunes de carácter transnacional, el multilateralismo, la integración regional, y la promoción de los derechos humanos y la democracia en las relaciones internacionales cobran mayor importancia y exigen una participación cada vez más activa de los parlamentos en los asuntos internacionales.

COMPROMISOS

1. Salvaguardar de manera inequívoca a través de nuestro trabajo legislativo la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el Estado de derechos guiados por nuestras convicciones fundadas en el diálogo político cooperativo, la construcción de consensos, la resolución pacífica de las diferencias, y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

2. Redoblar acciones de control político para asegurar que nuestros Estados cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos contraídas tanto en instrumentos internacionales como en la legislación nacional.

3. Hacer causa común frente a los crecientes desafíos que enfrentan la democracia y los derechos humanos en todo el mundo; rechazando los autoritarismos, la

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:05:27-0500

corrupción y los intentos por socavar el Estado de derecho, y participando en el diálogo político cooperativo e inclusivo.

4. Refrendar la visión y los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana como fundamento de la cultura democrática de las Américas y el Caribe.

5. Participar activamente a través de ParlAmericas en los diferentes espacios multilaterales del Sistema Interamericano para, ejerciendo la diplomacia parlamentaria, influir en el modo en que las decisiones internacionales impactan en el bienestar de la ciudadanía, intercambiar buenas prácticas legislativas para concertar acciones que aborden problemáticas comunes, y coadyuvar en la construcción de consensos bajo principios democráticos compartidos.

6. Trabajar de manera colaborativa a través de ParlAmericas, y en nuestros respectivos contextos nacionales, para responder de manera coordinada a los desafíos transnacionales que enfrentan la democracia y el Estado de derecho, incluyendo la persistencia de la corrupción y las desigualdades, los impactos de la desinformación digital y la propaganda computacional, el escalamiento de conflictos regionales, el fortalecimiento del crimen organizado y la irrupción de tendencias políticas autoritarias.

7. Fortalecer y actualizar las leyes electorales y de partidos políticos bajo principios de imparcialidad, neutralidad, inclusión, representación, transparencia e igualdad tomando como referencia las recomendaciones emitidas por misiones de observación electoral y organizaciones de la sociedad civil.

8. Desarrollar reformas legales en materia de derechos políticos de las mujeres que promuevan la paridad e incluyan disposiciones para el financiamiento de candidaturas de mujeres; y fortalecer el control político al cumplimiento de las normativas existentes para asegurar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y sin violencia.

9. Fortalecer y ampliar el espacio cívico y los mecanismos de participación ciudadana, particularmente en el quehacer parlamentario, de manera que los procesos de toma de decisiones incorporen las visiones y aportes de la ciudadanía especialmente de grupos poblacionales históricamente marginados de los asuntos públicos como las mujeres, las juventudes, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas mayores, entre otros.

10. Fortalecer el reconocimiento y la protección de defensores de derechos humanos y medioambientales, y sus organizaciones, de conformidad con instrumentos internacionales y regionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos y el Acuerdo de Escazú.

11. Fomentar y proteger la libertad de prensa y la libertad de expresión para que periodistas, activistas, trabajadores de medios de comunicación en general y

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:05:33-0500

organizaciones de la sociedad civil puedan desempeñar su trabajo sin temor a la censura, el acoso y las represalias.

12. Fortalecer legislación, y hacer control político al cumplimiento de legislación existente, para garantizar el derecho para acceder de manera oportuna a la información pública, y asegurar la divulgación proactiva de información gubernamental y parlamentaria relevante para la rendición de cuentas de las autoridades públicas.

13. Seguir trabajando para prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas propiciando mecanismos e instancias de cooperación internacional e incorporando a nuestros marcos normativos las recomendaciones y compromisos consignados en instrumentos internacionales como el Compromiso de Lima sobre Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

14. Trabajar a través de instancias como la Bancada Digital de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas para convocar a actores estatales y no estatales para promover modelos de gobernanza digital que protejan los derechos humanos y la democracia, fomenten el desarrollo sostenible y promuevan la inclusión y la cohesión social.

Atentamente,

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

Adj.: Programa Final del Evento
C.C.: Oficialía Mayor
RAD-CR/JD/Alicia
RU: 1525590

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:06:40-0500